

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR DEL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Nº 22

El día de hoy jueves 24 de septiembre de 2015, a las 11h00, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva; Dr. Byron Puga Torres, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Sr. Mateo Lucio, Vocal Estudiantil Principal – Presidente Asociación Estudiantes; Sra. Saskia Bravo, en representación de la señora Presidenta Asociación Empleados.

Antes de dar inicio a la sesión del Consejo Directivo, el señor Decano, da la bienvenida al Dr. Diego Luna, quien se reincorpora a las actividades académicas en la Facultad, luego de haber culminado su licencia para cursar estudios de Doctorado PhD.

**ORDEN DE LA SESIÓN**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 10 de septiembre de 2015
2. Comunicaciones
3. Asuntos Varios

En consideración el orden de la sesión, se lo aprueba por unanimidad.

**1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Toda vez que el acta se remitió vía correo electrónico y ha sido revisada por los señores miembros de Consejo Directivo, manifiesta no tener observaciones al texto de la misma, por lo que se aprueba el acta por unanimidad.

**2. COMUNICACIONES**

2.1. Se da lectura al oficio No. 417-FMVZ-IIP-2015, de 14 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva, Director de Instituto de Investigación y Posgrado, quien solicita la aprobación y el nombramiento del Msc. Jimmy Rolando Quisirumbay Gaibor, en calidad de Coordinador de la Maestría en Producción y Sanidad Avícola, en lugar del Dr. Christian Vinueza, quien renunció al cargo.

Se resuelve aprobar la contratación del MsC. Jimmy Rolando Quisirumbay Gaibor, en calidad de Coordinador de la Maestría en Producción y Sanidad Avícola, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

**3. ASUNTOS VARIOS**

3.1. Dr. Eduardo Aragón.- Indica que en vista de haberse aprobado el Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central, alrededor de 7 u 8 docentes han presentado la documentación y requisitos, por lo que es necesario que se nombre una Comisión, surgiere que la conformen los miembros del Consejo Académico y además, el Decano.

Se resuelve designar como integrantes de la Comisión para la Recategorización de Docentes de la Facultad al señor Decano de la Facultad y miembros del Consejo Académico.

- 3.2. Dr. Eduardo Aragón.- Manifiesta que el Instructivo para Ayudantías de Cátedra está aprobado por el Rector y es necesario llamar a concurso, para ello se ha solicitado 12 ayudantes de cátedra (5 para Uyumbicho y 7 para la Facultad), por lo que es necesario se elabore el cronograma para la Convocatoria y luego del procedo remitir toda la documentación al señor Rector.

**Se resuelve aprobar se Convoque a Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantías de Cátedra de acuerdo al cronograma a ser elaborado por el señor Decano.**

- 3.3. Dr. Eduardo Aragón.- Presenta la comunicación de fecha 23 de septiembre de 2015, mediante la cual la Dra. María Inés Baquero, docente de la cátedra Enfermedades Infecciosas, solicita se autorice la realización de prácticas en las instalaciones de Agrocalidad (Tumbaco) en referencia a la cátedra de Enfermedades Infecciosas, correspondientes al semestre septiembre 2015-febrero 2016 (adjunta cronograma), indica además que el cronograma ha sido aprobado por Consejo Académico. Se resuelve:

- a) **Ratificar la aprobación del Consejo Académico del cronograma de prácticas en las instalaciones de Agrocalidad (Tumbaco), semestre septiembre 2015-febrero 2016.**
- b) **Cursar comunicación al Dr. Luis Ramos, por su apoyo y colaboración en la realización de las prácticas.**

- 3.4. Dr. Eduardo Aragón.- Informa que el día de ayer se realizó una reunión en el Instituto Metropolitano de Patrimonio en la que se expuso el avance de la Consultoría "Estudio Técnico Diagnóstico y Plan Integral de control de Plagas (ratas, palomas, cucarachas) en el CHQ", que está realizando la Facultad, que estaba previsto solicitar una prórroga para la entrega del segundo informe, pero no fue aceptado, por lo que será necesario llamar a estudiantes y profesores para que colaboren en la realización de las necropsias y demás estudios.

- 3.5. Dr. Eduardo Aragón.- Manifiesta que por un retraso de los estudiantes, no se ha resuelto el asunto de los delegados a Consejo Directivo, por lo que se encuentra prorrogados en sus funciones. Se resuelve:

**Realizar una consulta al Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Institución para realizar una tercera llamada a elecciones de representante estudiantil al Consejo Directivo.**

Siendo las 11h45 se termina la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 12. OCT. 2015  
Resolución: A. mobiza  
  
SECRETARIO - ABOGADO